

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS SDM-CMA-101-2018**

**OBJETO:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA-OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, TECNOLÓGICA Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 2018-114 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA “CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON (I) EL TRASLADO DE VEHÍCULOS AL LUGAR QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD ESTABLEZCA Y; (II) DISPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS PARA PROVEER EL PARQUEO Y EJERCER LA CUSTODIA DE AQUELLOS VEHÍCULOS QUE DETERMINE EL ORGANISMO DE TRÁNSITO DEL DISTRITO CAPITAL”.

**COMUNICACIÓN CON LOS INTERESADOS Y PROPONENTES:** Para efectos del presente proceso selectivo se establece la siguiente dirección:

**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM.  
Dirección de Asuntos Legales  
AC 13 No. 37-35 Piso 2  
Bogotá D. C.**

Toda comunicación o solicitud referente al presente proceso deberá formularse por escrito y radicarse en la Oficina de Correspondencia de la SDM, ubicada en el primer piso, en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. debidamente identificada con el nombre, número correspondiente del proceso de selección, dirigida a la Dirección de Asuntos Legales de la SDM, único despacho que canalizará cualquier tipo de comunicación entre los proponentes y la SDM; o a través de la plataforma del SECOP II

Las respuestas a las solicitudes u observaciones presentadas por cualquier medio, se darán a conocer a todos los interesados en el proceso selectivo, mediante la publicación en la página web SECOP II, y/o en la Dirección de Asuntos Legales de la SDM, en adelante y para efectos de este documento, se denominará La DAL, en donde se podrá seguir el desarrollo de todo el proceso.

En ningún caso habrá aclaraciones, ni comunicaciones verbales con los proponentes que puedan afectar los términos y condiciones de este pliego y sus adendas.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Concurso de méritos abierto de conformidad con la Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, así como por los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 2.499.989.000) M/CTE**, correspondientes a 3200 SMMLV suma que incluye el IVA y demás impuestos, ganancias, retenciones y demás costos directos e indirectos que se generen por la suscripción y ejecución del contrato.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS SDM-CMA-101-2018**

El valor de la propuesta debe cubrir todos los costos directos o indirectos derivados del contrato tales como salarios y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, impuestos y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada.

El valor del contrato corresponderá al valor ofertado por el proponente adjudicatario que resulte habilitado y obtenga el mayor puntaje en los factores ponderables establecidos en el pliego de condiciones electrónico y anexo complementario.

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba están respaldadas con recursos del presupuesto de la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia del año 2018, según consta en los certificados de disponibilidad presupuestal citados a continuación:

- N° 2412 de fecha 08 de noviembre de 2018, por valor \$ 1.146.324.166.00 M/CTE, correspondientes al rubro 3-3-1-15-07-42-1044-188 del Proyecto de Inversión 1044 “*Servicios para la Movilidad Eficientes e Incluyentes*”, línea SSM-2395.
- N° 2409 de fecha 08 de noviembre de 2018, por valor \$ 113.082.555.00 M/CTE, correspondientes al rubro 3-3-1-15-07-42-1044-188 del Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión 1044 “*Servicios para la Movilidad Eficientes e Incluyentes*”, Línea SSM-2396.
- N° 2410 de fecha 08 de noviembre de 2018, por valor \$ 213.027.635.00 M/CTE, correspondientes al rubro 3-3-1-15-07-42-1044-188 del Proyecto de Inversión 1044 “*Servicios para la Movilidad Eficientes e Incluyentes*”, línea SSM-2397.
- N° 2411 de fecha 08 de noviembre de 2018, por valor \$ 1.027.554.644.00 M/CTE, correspondientes al rubro 3-3-1-15-07-42-1044-188 del Proyecto de Inversión 1044 “*Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes*” y línea SSM-2398.

**PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá suscribirse una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

**CONSULTA DEL PLIEGO ELECTRÓNICO, ANEXO COMPLEMENTARIO Y DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:**

Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Calle 13 No 37-35 la ciudad de Bogotá, D.C., y /o a través de internet en la página del SECOP II. La Secretaría Distrital de Movilidad en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007 y la Ley 527 de 1999, ha puesto a disposición la dirección electrónica [www.bogota.gov.co/contratacion](http://www.bogota.gov.co/contratacion) o SECOP II, en la cual igualmente dará publicidad a los demás actos que se expidan en virtud del presente proceso de selección.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), que dentro de su actividad

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS SDM-CMA-101-2018**

comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección y que acredite una duración superior al plazo del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, cada uno de sus miembros deberá acreditar que su objeto social se relacione con el presente proceso de selección (cuando aplique) y deberán tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).

Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor ofertado.

Igualmente, en el caso de ofertas plurales, el Representante Legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

La Secretaría Distrital de Movilidad, también revisará que los proponentes no se encuentren incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato.

Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el RUP, y el Registro Nacional de Medidas Correctivas para verificar que no haya sanciones inscritas, lo anterior, conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 019 de 2012 por medio del cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA:** De acuerdo al cronograma inicialmente programado la fecha límite para presentar oferta es el 12 de diciembre de 2018 a las 09:00 a.m. en las condiciones descritas en el pliego de condiciones electrónico.

**NOTA:** El plazo previsto está supeditado a la posibilidad de ser modificado en los términos establecidos por las normas que los orientan

**ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN:**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS SDM-CMA-101-2018**

ACUERDOS COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá	NO	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	NO	SI
Corea	NO	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	NO	SI
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO	NO
Estados AELEC	SI	SI	NO	NO	SI
México	NO	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	NO	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	SI	NO	NO	SI
Decisión 439 de 1998	SI	SI	NO	NO	SI

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS a participar en el presente proceso de selección

**CONVOCATORIA MIPYMES:** La presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a MIPYME en razón de la cuantía.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONDICIONES:** Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en pliego de condiciones electrónico y sus anexos

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria pública – Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones  (5 días hábiles anteriores a la apertura, art. 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015)	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Presentación de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Ver plataforma SECOP II	SECOP II

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS SDM-CMA-101-2018**

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección:	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo:	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo:	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Presentación de Ofertas	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Apertura del sobre administrativo	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Apertura del sobre técnico	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y solicitud de subsanes	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Plazo para realizar observaciones a la verificación preliminar de requisitos habilitantes y a la evaluación y ponderación preliminar de las propuestas presentadas (art. 30 # 8 Ley 80 de 1993)	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Subsanación	Hasta el 26 de diciembre de 2018	SECOP II
Respuesta a las observaciones y publicación del informe final de evaluación (en caso de proceder)	27 de diciembre de 2018	SECOP II
Audiencia Pública adjudicación del contrato o declaratoria de desierto. (Apertura del sobre económico)	Ver plataforma SECOP II	Secretaría Distrital de Movilidad (Calle 13 No. 37-35) piso 2, Dirección de Asuntos Legales.
Expedición del Acto Administrativo de Adjudicación	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Ver plataforma SECOP II	SECOP II
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Ver plataforma SECOP II	SECOP II

**NOTA 1:** Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se realizará mediante adenda que se entenderá como parte del Pliego de Condiciones Definitivo. Los plazos previstos en el anterior cronograma están supeditados a la posibilidad de ser modificados en los términos establecidos por las normas que los orientan.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS SDM-CMA-101-2018**

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Segundo Piso.

PBX: 3649400 Ext: 6300-6301-6310

[msilva@movilidadbogota.gov.co](mailto:msilva@movilidadbogota.gov.co)

Bogotá D.C. - Colombia

Página 6 de 6

Anexo 1 - Anexo Técnico

AC 13 No. 37 - 35  
Tel: 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**